## TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

## COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A. ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2005

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSE ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA; LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL, DIRECTORA DE INFORMATICA JURIDICA Y EL LIC. JESUS HUITRON RUEDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE HACE CONSTAR QUE SE LLEVO A EFECTO LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y QUE SE ANALIZARON LOS TEMAS QUE SE CONSIGNAN TOMANDOSE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I.- SE INFORMA QUE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DE ESTE TRIBUNAL, DURANTE LAS SEMANAS DEL 29 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE Y DEL 5 AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, SE RECIBIERON 51 SOLICITUDES, 5 DE ELLAS FUERON ATENDIDAS DIRECTAMENTE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA, HACIENDO ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITADA A LOS CC. JULIAN GARDUÑO PATRICIO, RICARDO GALVAN MATIAS, SILCAR JIMENEZ GARCIA, ANA SCHROEDER Y DOLORES CORTES NIETO, Y LAS OTRAS 46 SE REMITIERON A LAS AREAS CORRESPONDIENTES.

II.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JUAN ROBERTO CHAVIRA GONZALEZ, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2005, Y RECIBIDA EN ESTA UNIDAD DE ENLACE EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONSISTENTE EN: "SOY MIEMBRO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD, Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 8º CONSTITUCIONAL, ASI COMO LA LEY DE TRANSPARENCIA, SOLICITO SE ME EXPIDA COPIA CERTIFICADA DE LOS ESTATUTOS EN LOS QUE HUBO EN SU CASO, REFORMAS Y ADICIONES QUE SE TENGAN HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2005". SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./S.I.-037-05, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

III.- CON RELACION A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CC. VICTOR RAMIREZ FRANCO, ARMANDO CORTES QUIROZ, JORGE HUERTA CASTILLO, JOSE FELIPE CHAVEZ LORA (FINADO) GUADALUPE CASTILLERO HERNANDEZ VDA., JOAQUIN ALVARADO PERALTA (FINADO) MARIA ANGELES FLORES HERNANDEZ, FORTUNATO REYES REYES, AGUSTIN ROJAS MONTIEL, JORGE MANUEL DIAZ QUEZADA, CARLOS MARTINEZ LAURRABAQUIO, LAZARO ROBLES ARRIAGA, RAYMUNDO GARDUÑO BASTIDA, ARMANDO SOTO LOPEZ, CARLOS SANTIAGO ARELLANO, MARIO LEON MOSIÑO, PROCESO PEREZ RUIZ, DAVID VARGAS QUIROZ, JACOBO HERNANDEZ HERNANDEZ, RAFAEL FRIEDERICH RANGEL. GUADALUPE BARRERA MORALES, FLORENTINO RAMIREZ GUERRERO, JAIME LOPEZ RUIZ (FINADO) MAURA SANTIAGO VICTORIA VDA., GONZALO ANTONIO FLORES OSOÑOS, GABRIEL CASTRO MENDOZA (FINADO) MARIA OLIVIA HERNANDEZ HERRERA, FLORENTINO HERNANDEZ PONCE MARTIN, LUCIO MANDUJANO ALVARADO, PEDRO BRITO ALARCON, JOSE ROBERTO DOMITILO ARIZMENDI GUADARRAMA, JOSE LUIS VIVAS LOPEZ, OSCAR MAGAÑA MENESES, SAULO VARGAS QUIROZ (FINADO) MARIA DE LA LUZ DIAZ JAEN VDA., ENRIQUE JERONIMO SANCHEZ MERCADO, DANIEL ROSAS PEREZ, SALVADOR ARREDONDO RODRIGUEZ, (FINADO) MARTHA MARQUEZ CAMPOS, EFRAIN BACILIO CASTILLEJO, VICENTE CASTRO ROBLEDO, JUAN AGUIRRE DIAZ, FRANCISCO ARTURO PEREZ OSOÑO, BRUNO RAMIRO DE LA CRUZ MARTINEZ. GERARDO ZARAGOZA NACHEZ. SEBASTIAN NEFTALI BENITEZ ESPINOZA (FINADO) SUSANA ESTRADA ESPINOSA), DE FECHAS 5 Y 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, Y RECIBIDAS EN ESTA UNIDAD DE ENLACE EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONSISTENTE EN: "SE REQUIERA AL PRESIDENTE DE ESTE H. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, INFORMACION DOCUMENTADA EN COPIA CERTIFICADA Y A MI COSTA, EN BASE A LOS ARTICULOS 11 Y 126 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS CORRELATIVOS 687 Y 723 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, APLICADA SUPLETORIAMENTE: RESPECTO DE LOS DATOS, INFORMES Y REPORTES DE BIENES PATRIMONIALES S.U.T.A.U.R.-100, RENDIDOS POR DIVERSOS AUTORIDADES, EN LOS EXPEDIENTES LABORALES QUE PRECISAN.

DEL EXPEDIENTE LABORAL DIRECTO 843/95, OSORIO NAVA ARMANDO Y/OS, EN SUS DIVERSOS CUADERNOS Y TOMOS ANEXOS SE CONTIENEN E INSERTARON LOS DIVERSOS CONVENIOS COLECTIVOS, LA RELACION DE BIENES, LA DE VALORES Y DE DERECHOS PENDIENTES AL MOMENTO DEL CONCURSO MERCANTIL 54/95 QUE INTEGRA EL REAL PATRIMONIO SINDICAL DE LOS HOY



EXTRABAJADORES DE LA RUTA-100 DEL EXPEDIENTE LABORAL DIRECTO 564/96, REYES BARBOSA RAFAEL HIGOS. EN SUS DIVERSOS CUADERNOS Y CARPETAS SE ENCUENTRAN LOS INFORMES Y REPORTES REMITIDOS POR LA H. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (DEPENDIENTE DE LA H. S.H.C.P.), RESPECTO A LAS DIVERSAS CUENTAS, DIVERSOS DEPOSITOS, MOVIMIENTOS FIEDEICOMISOS DERECHOS VALORES Y BIENES AFECTOS A LOS MISMOS, TODO PROPIEDAD DE LOS EXTRABAJADORES DE LA HOY EXTINGUIDA RUTA 100 QUE HASTA LA FECHA SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO, ADMINISTRACION Y ASEGURAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES DIVERSAS DE CREDITO NACIONALES. DEL EXPEDIENTE LABORAL DIRECTO 15297/95, VARGAS QUIROZ SAULO Y/OS, EN SUS DIVERSOS CUADERNOS Y CARPETAS SE ENCUENTRAN INCERTADAS LAS CONSTANCIAS Y CONVENIOS COLECTIVOS GENERADOS DESPUES DE LA QUIEBRA, NACIDOS POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. INCUMPLIDAS Y PENDIENTES CON EL GOBIERNO. EN SU CARACTER DE PATRON SUSTITUTO Y DERIVADOS EN SU MAYORIA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PACTADAS CON EL S.U.T.A.U.R.-100, EXISTEN TAMBIEN DIVERSAS CONSIGNACIONES Y DEPOSITOS DE VALORES QUE A REMITIDO EL GOBIERNO AL PRESIDENTE DEL H. T.F.C.A; PARA SER ENTREGADOS SOLO A SUS TITULARES, UNA VEZ QUE HAYA TOMADO NOTA DE LA OMISION LIQUIDADORA DEL PATRIMONIO DEL GREMIO SINDICAL EXTINTO, EN RAZON A NUESTRO JUICIO 15297/95.

MOTIVO DE LA CONSULTA. TRANSPARENCIA Y EXACTA RENDICION DE CUENTAS, TODA VEZ QUE EN EL LAUDO FIRME DEL 19 DE MARZO DE 1999, EN EJECUCION DEL MISMO, AL SEPTIMO RESOLUTIVO, HA HABIDO LUGAR A TOMA DE NOTA DE LA H. COMISION LIQUIDADORA DEL PATRIMONIO SINDICAL Y EN CONSECUENCIA, A EFECTO DE TENER CLARO Y PRECISO CONOCIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VALORES Y DERECHOS A LOS QUE TENGO PLENO ILEGITIMO DERECHO DE CONSTATAR; MI PERSONALIDAD LEGITIMACION Y DERECHO DE SOLICITAR LA INFORMACION DESCRITA SE AVALA ANEXANDO COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR, ASI COMO DE LA CONSTANCIA CERTIFICADA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES, Y DERIVA DEL PATRON GENERAL DE EMPLEADOS SINDICALIZADOS (12.004), COMO ES DE CONSTATARSE EN NUMERO DE ORDEN 1,068, CONTENIDO A FOJAS NUMEROS DE LA 1 A LA 236, DEL PRIMER CUADERNO DEL EXPEDIENTE LABORAL DIRECTO 749/95, PARA QUE SIN DILACION, SIN EXCUSA NI PRETEXTO SE ME EXPIDA LA INFORMACION DOCUMENTADA QUE SOLICITO. SE PRECISA ADEMAS QUE EL PADRON GENERAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE CONFIANZA NO SINDICALIZADOS SE CONTIENE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DIRECTO 753/95, DE LAS FOJAS NUMERO 76 A LA 80, DE LA 81 A LA 108, DE LA 110 A LA 114 Y DE LA 115 A LA 186.

OBSERVACIONES: NOTA: PRECISO QUE EXTRAÑAMENTE Y DE FORMA ANOMALA Y REITERADA LA H. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y EL PROPIO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL PRECISADO, HAN DADO EXCUSAS Y LARGAS, HASTA EXPONER VOLUNTARIAMENTE QUE "EL CASO Y DATOS DE LA RUTA 100, ES INFORMACION DE CLASIFICACION RESERVADA", LO CUAL RESULTA A TODAS LUCES CONTRADICTORIO E ILEGAL, YA QUE PARA LA COMISION LIQUIDADORA ELECTA PUEDA ENTRAR EN FUNCIONES. ES NECESARIO TENER PLENO CONOCIMIENTO DE CAUSA. MAXIME TRATANDOSE DEL PATRIMONIO LABORAL QUE INTEGRE CON MIS APORTACIONES LABORALES. PARA EL CASO RESULTA CIERTA Y/O, NEGARSE LA EXPEDICION DE LA INFORMACION SOLICITADA, EL PROPIO IFAI, POR SU LADO DEBERA REPORTARLA ANTE LA H. SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. A LA H. PROCURADURIA FISCAL DE LA FEDERACION, A LA H. PROCURADURIA DE LA REPUBLICA, A LA H. CONTADURIA MAYOR DE LA FEDERACION Y, POR DESGLOSE A LA P.G.R., A LA H. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MAXIME QUE ESTA ULTIMA FUE PARTE EN EL PROCEDIMIENTO DE QUIEBRA, SIN QUE EXTRAÑAMENTE HAYA REPORTADO CONDUCTA FRAUDULENTA NI SOBRE EL PARTICULAR PRECISADO. SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./S.I.-042/05, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

IV.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO RIVERA ALUELAIS, CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005, Y RECIBIDA EN ESTA UNIDAD DE ENLACE EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONSISTENTE EN: "SOLICITO CONVENIO CELEBRADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, PARA HOMOLOGAR A LOS PROFESORES DEL I.P.N. CON LOS PROFESORES DE LA U.N.A.M. REGISTRADO, CONFORME A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN ESTE TRIBUNAL, FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE". SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./S.I.-039-05, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2005



V.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ANABEL CANALES GUTIERREZ, CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005, Y RECIBIDA EN ESTA UNIDAD DE ENLACE EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONSISTENTE EN: "EL NUMERO DE REGISTRO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ENTRE EL I.P.N., Y LA SECCION X DEL SINDICATO DE LA S.E.P.". SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./S.I./.-040-05, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL

VI.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SERGIO CANTERO HERNANDEZ, CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005, Y RECIBIDA EN ESTA UNIDAD DE ENLACE EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONSISTENTE EN: "EL NUMERO DE EXPEDIENTES INGRESADOS A SALA 3er, PROYECTISTAS EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2005, ASI COMO EL NUMERO DE EXPEDIENTES DESAHOGADOS, EN PROYECTISTAS SALA 3, EL NUMERO DE EXPEDIENTES EN SU TOTALIDAD INGRESADOS AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, DE FECHA 1995 AL AÑO 2004 EN LOS CUALES SE RESUELVA MEDIANTE LAUDO A FAVOR DEL DEMANDANTE DE FORMA PARCIAL". EN EL EXPEDIENTE 2482/02 SALA 3 ASI COMO 3 EXPEDIENTES MAS EN CUYAS DEMANDAS SE ACTUO CON PARCIALIDAD A FAVOR DEL DEMANDADO S.E.P. SEGUN CONSTA EN LOS ANTECEDENTES. EL ACTOR DEMANDANTE AL RUBRO FIRMANTE SE ME REINSTALO EN MI CENTRO DE TRABAJO SEGUN CONSTA EN EXPEDIENTES RELACIONADOS, ES EL CASO EN QUE A LA FECHA NO SE RESUELVE EL PAGO DE SALARIOS CAIDOS MANTENIENDO EL EXPEDIENTE REFERIDO EN PROYEC. SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./S.I.-041/05, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005, AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL.

VII.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. IVONNE REYES CASTILLO, CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005, Y RECIBIDA EN LA UNIDAD DE ENLACE EN LA MISMA FECHA Y AÑO, CONSISTENTE EN: "SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS DE LOS PODERES NOTARIALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL AÑO DE 1999 A LA FECHA. QUE OBRAN EN PODER DE ESTE H. TRIBUNAL EN EL REGISTRO DE PODERES, CON LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LIC. PATRICIA MORALES PINTO". SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./S.I.-038-05, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

VIII.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. PEDRO LUIS JIMENEZ LUNA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005, Y RECIBIDA EN ESTA UNIDAD DE ENLACE EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONSISTENTE EN: "EL IMBECIL, INEPTO E IRRESPONSABLE LIC. JOSE MANUEL MORENO AGUIÑIGA, PROCURADOR GENERAL. DE LA P.G.D.T.B. INDICA QUE UNICAMENTE LA LIC. ESCOBAR DORADO, SER QUIEN ME ATIENDA CUANDO SOLICITO ASESORIA, PROHIBIENDO QUE ALGUIEN MAS ME ATIENDA, SOLICITO SE ME INFORME Y FUNDAMENTE ESTA ACTITUD Y SI RESULTA ARBITRARIA E INFUNDADA, SE LE EDUQUE Y DISCIPLINE, PROPORCIONARME LA ATENCION Y SERVICIO A QUE TENGO DERECHO". SE INFORMA QUE EL COMITE ACORDO: QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL NO ES APLICABLE A LA PRESENTE SOLICITUD. LA UNIDAD DE ENLACE NO ESTA OBLIGADA A DAR TRAMITE A SOLICITUDES DE ACCESO OFENSIVAS; CUANDO HAYAN ENTREGADO INFORMACION SUSTANCIALMENTE IDENTICA COMO RESPUESTA A UNA SOLICITUD DE LA MISMA PERSONA, O CUANDO LA INFORMACION SE ENCUENTRE DISPONIBLE PUBLICAMENTE.

IX.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. PEDRO LUIS JIMENEZ LUNA, CON FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2005, Y RECIBIDA EN ESTA UNIDAD DE ENLACE EL 29 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CONSISTENTE EN: "DESEO QUE SE ME EXPLIQUE AMPLIA Y EXTENSAMENTE POR QUE SI EL ARTICULO 685 Y 873 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTABLECEN QUE EL TRABAJADOR TIENE DERECHO, LA PRIMERA SALA Y TERCERA EN LOS EXPEDIENTES 3254/04, 5561/04, 3364/04, 2170/05, NO RESPETAN ESTO, ALUDIENDO QUE NO PUEDEN SER JUEZ Y PARTE". AL RESPECTO SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIO RESPUESTA A LA MISMA, MEDIANTE OFICIO D.G.A./U.E./R.I.-033-05, CONSISTENTE EN: "ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERA DE ACUDIR A LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, INSTANCIA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DAR ASESORIA Y REPRESENTAR A LOS TRABAJADORES EN LOS JUICIOS LABORALES SIEMPRE QUE LO SOLICITEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 122, TERCER PARRAFO DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

X.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ORALIA PALOS CASTRUITA, RECIBIDA EN ESTA UNIDAD DE ENLACE. DE FECHA 11 DE JULIO DE 2005. CONSISTENTE EN: "DONDE SOLICITA EL



ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE 171/2005 QUE DESCARTO LA JUNTA FEDERAL No. 55 DE CIUDAD JUAREZ POR INCOMPETENCIA. NO CONOZCO A LOS ABOGADOS QUE FUERON SEÑALADOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LA ABOGADA QUE ME LOS IMPUSO EN CIUDAD JUAREZ, NO CONTESTA A MIS LLAMADAS O VISITAS PARA RESOLVER MIS DUDAS RESPECTO A LA SITUACION DE MI EXPEDIENTE. EN ESPERA QUE SE ACTUE SERIAMENTE AL RESPECTO Y ME ORIENTEN PARA PROCEDER CORRECTAMENTE DEJO MIS DATOS Y DOS TELEFONOS ADICIONALES EN CIUDAD JUAREZ PARA OIR Y RECIBIR CUALQUIER CLASE DE AVISOS, LA UNIDAD DE ENLACE, CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIO RESPUESTA A LA MISMA, CON NUMERO DE OFICIO D.G.A./U.E./R.I.-034-05, ME PERMITO COMUNICARLE QUE CON FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. LIC. ARTURO PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, INFORMA: EN RESPUESTA A SU ATENTO OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./S.I.-029-05 DE FECHA 13 DE JULIO ACTUAL, RELACIONADO CON LA PETICION FORMULADA POR LA C. ORALIA PALOS GASTRUITA, ANTE EL MODULO DE TRANSPARENCIA, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE.

LA PETICION DE REFERENCIA, SE HACE CONSISTIR EN: "ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE 171/2005 QUE DESCARTO LA JUNTA FEDERAL No. 55 DE CIUDAD JUAREZ POR INCOMPETENCIA.- NO CONOZCO A LOS ABOGADOS QUE FUERON SEÑALADOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LA ABOGADA QUE ME LOS IMPUSO EN CIUDAD JUAREZ NO CONTESTA A MIS LLAMADAS O VISITAS PARA RESOLVER MIS DUDAS RESPECTO A LA SITUACION DE MI EXPEDIENTE.- EN ESPERA QUE SE ACTUE SERIAMENTE AL RESPECTO Y ME ORIENTEN PARA PROCEDER CORRECTAMENTE DEJO MIS DATOS Y DOS TELEFONOS ADICIONALES EN CD. JUAREZ PARA OIR Y RECIBIR CUALQUIER CLASE DE AVISOS".

EN ESE SENTIDO, ES PROCEDENTE INFORMAR A LA PETICIONARIA QUE EL 17 DE MAYO DEL 2005 SE RECIBIO EN ESTE TRIBUNAL, PROCEDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL No. 55 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN CD. JUAREZ CHIHUAHUA, LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA C. ORALIA PALOS GASTRUITA EN CONTRA DEL MUSEO DE ARTE E HISTORIA DEL INBA DE CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA Y SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

QUE EN AUTO DE 9 DE JUNIO DE ESTE AÑO, SE ORDENO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA ACTORA, LA LLEGADA DE LOS AUTOS RESPECTIVOS Y SE LE DIO UN TERMINO DE 57 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACION PARA QUE AJUSTARA SU DEMANDA A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ORDENANDOSE GIRAR EL EXHORTO CORRESPONDIENTE.

QUE POR ELLO, DESDE ESTE MOMENTO, SE LE PONEN A SU DISPOSICION LOS SERVICIOS GRATUITOS QUE PRESTA LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, BAJO LA DIRECCION DEL C. LICENCIADO JOSE MANUEL MORENO AGUIÑIGA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ESTE TRIBUNAL, AV. IMAN 660, PLANTA BAJA, COLONIA PEDREGAL DEL MAUREL, C.P. 04320, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 122 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, TELEFONOS 5666-6482, 5666-8048, 5666-4870, 5666-4681, 5666-5520, 5666-9250, EXTENSION 15552.

LO QUE ME PERMITO COMUNICARLE PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, PARA LA PROXIMA REUNION DEL COMITE. CONSTE.

## INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION

## RÚBRICA

LIC. JOSE ARTURO L. PUEBLITA PELISIO PRESIDENTE DEL COMITE

**RÚBRICA** 

**RÚBRICA** 

LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA CONTRALOR INTERNO

**RÚBRICA** 

**RÚBRICA** 

LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL ASESORA LIC. JESUS HUITRON RUEDA SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS